Acta Sesión Ordinaria No. 50 noviembre 24, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, retardo. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 49, del 15 de noviembre, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 10 octubre presente año, recibido 11 noviembre mismo año, solicita prórroga iniciativa turno 1363: se otorga. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 10 octubre año en curso, recibido 11 noviembre mismo año, solicita prórroga iniciativa turno 1541: se otorga. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 10 octubre presente año, recibido 11 noviembre mismo año, solicita prórroga iniciativa turno 1284: se otorga. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 10 octubre año en curso, recibido 11 noviembre mismo año, solicita prórroga iniciativa turno 1519: se otorga. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 9 noviembre presente año, recibido 11 mismo mes y año, solicita segunda prórroga para dictaminar iniciativa turno número 974: se otorga. Oficio 1234, SCT, 15 noviembre presente año, recibido 16 mismo mes y año, deja sin efecto diverso 1226: se otorga. Oficio 1235, SCT, 16 noviembre año en curso, por sentencia 2° tribunal colegiado materias civil y administrativa 9° Circuito, toca revisión administrativa 324/2021, juicio amparo 830/2019-VII juzgado 8° distrito, desincorpora de quejosa Uber México Technology Software, S.A. de C.V., artículos Ley Local Transporte Público; y Reglamento; deja sin efecto acuerdo administrativo 184/2022: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oficio 3519, STJE, 14 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 756, CEGAIP, 7 noviembre presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 144, autoridad substanciadora órgano control interno CEDH, 11 noviembre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, solicita intervención y pronunciamiento sobre no ser discriminado y vulnerado a salario digno para 2023: a comisiones de, Derechos Humanos; Trabajo y Previsión Social; y Vigilancia. Oficio 1492, CEEPAC, 31 octubre presente año, recibido 15 noviembre mismo año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 147, autoridad substanciadora órgano interno control CEDH, 15 noviembre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, consideraciones sobre recusación: a comisiones de, Derechos Humanos; e Igualdad de Género. Oficio 144, organismo agua El Naranjo, 4 noviembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, cuotas y tarifas 2023: a Comisión

del Agua. Oficio 468, DIF Ciudad Valles, 10 noviembre año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, contralor interno DIF Ciudad Valles, 7 noviembre presente año, recibido 11 mismo mes y año, dictamen 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 162, DIF Salinas, 9 noviembre año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 213, ayuntamiento Ébano, 12 septiembre año en curso, recibido 11 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 216, presidenta Ébano, 19 octubre presente año, recibido 11 noviembre mismo año, modificación tabulador y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 172, presidente Cárdenas, 25 julio año en curso, recibido 11 noviembre mismo año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 188, presidente Cárdenas, 25 octubre presente año, recibido 11 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 131, contralor interno ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 10 noviembre año en curso, recibido 11 mismo mes y año, dictámenes julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, organismo agua Charcas, 9 noviembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, cambia acta sesión extraordinaria 31 octubre que autoriza cuotas y tarifas 2023 por error en nombre integrante junta gobierno: a Comisión del Agua. Oficio 2055, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 14 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: archívese. Oficio 18, DIF Villa de Arista, 14 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, estados financieros octubre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 85, ayuntamiento Salinas, 14 noviembre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia. ayuntamiento Salinas, 14 noviembre presente año, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 74, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 16 noviembre año en curso, actas cabildo sesiones 16-20: a Comisión de Vigilancia. Oficio 435, ayuntamiento San

Martín Chalchicuautla, 9 noviembre presente año, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 418, presidente Mexquitic de Carmona, 16 noviembre presente año, ley ingresos 2023: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 5301, presidente Huehuetlán, 16 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 13 Constitución Local: archívese. Oficio 8, organismo agua Tanquián de Escobedo, 17 noviembre presente año, estados financieros 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 8, organismo agua Tanquián de Escobedo, 17 noviembre año en curso, estados financieros julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 444, DIF Ciudad Valles, 27 octubre año en curso, recibido 18 noviembre mismo año, 1er informe actividades: a Comisión de Vigilancia. Oficio 118, presidente Aquismón, 17 noviembre presente año, ley ingresos 2023: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 144, organismo agua Cerritos, 18 noviembre año en curso, proyecto cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 2154, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 11 noviembre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, acta sesión ordinaria 41: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2091, Cámara Senadores, 4 noviembre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, exhorta revisar legislación y de existir sanciones por falta de pago, garantizar acceso gratuito de por lo menos cien litros de agua al día por persona: a Comisión del Agua. Oficio 2556, Cámara Senadores, 9 noviembre presente año, recibido 14 mismo mes y año, exhorta armonizar normatividad en materia tortura con apego a Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, para evitar confusión en aplicación sanciones; y hacerlo con enfoque perspectiva género: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; e Igualdad de Género. Oficio 292, SESNA, 10 noviembre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, solicita respuesta a recomendación no vinculante si se dispuso creación sistema estatal de fiscalización, para correcta integración y funcionamiento conforme Ley General Sistema Nacional Anticorrupción: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 548, SHCP, 9 noviembre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, respuesta exhorto 1147: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Fotocopia escrito, autoridades ejido Cruz Blanca, Huehuetlán, 8 noviembre presente año, recibida 11 mismo mes y año, solicitan intervención para ubicar tres puentes peatonales con rampa y dotarlos iluminación: a legisladora del XIV Distrito Electoral Local. Copia oficio s/n, presidencia consejo masónico nacional, 13 noviembre año en curso, recibida 17 mismo mes y año, conclusiones que reconocen y apoyan procesos transformación gobiernos legal y formalmente constituidos: a Comisión de Derechos Humanos. Oficio s/n, presidente asociación estatal atletismo, 14 noviembre año en curso, recibido 17 mismo mes y año, solicita investigación en problemática y acciones en pro del deporte: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Discursos relativos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; participaron, María Claudia Tristán Alvarado, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, y Martha Patricia Aradillas Aradillas. Iniciativas. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que insta adicionar la fracción XI al artículo 107 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; y adicionar la fracción III, y se recorren las subsecuentes del artículo 4 de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar último párrafo del artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Cinthia Verónica Segovia Colunga, la que impulsa reformar la fracción IX del artículo 4 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Igualdad de Género. Gabriela Martínez Lárraga, la que promueve reformar la fracción VI de los artículos 8° y 46 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Igualdad de Género. Gabriela Martínez Lárraga, la que propone adicionar la fracción XXXI al artículo 6°; y reformar las fracciones I, III, y X del artículo 63 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Bernarda Reyes Hernández, la que pretende reformar el artículo 49 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos; y Asuntos Indígenas. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que propone reformar el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Agua. Gabriela Martínez Lárraga, la que pretende adicionar la fracción VI al artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y María Claudia Tristán Alvarado, la que requiere reformar el inciso a) de la fracción I del artículo 81; y adicionar una fracción XVIII al artículo 200 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y María Claudia Tristán Alvarado, la que busca reformar la fracción II del artículo 51 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de los legisladores: Edmundo Azael Torrescano Medina, Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Ramón Torres García, Alejandro Leal

Tovías, Bernarda Reyes Hernández, José Antonio Lorca Valle, María Claudia Tristán Alvarado, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Aranzazu Puente Bustindui, Rubén Guajardo Barrera, y Lidia Nallely Vargas Hernández. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, y María Claudia Tristán Alvarado, la que insta reformar el artículo 54 en su párrafo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. José Antonio Lorca Valle, la que plantea adicionar segundo párrafo al artículo 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que impulsa adicionar el artículo 76 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación. Cultura, Ciencia y Tecnología. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el artículo 84 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que propone adicionar un cuarto párrafo al artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 74 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Cinthia Verónica Segovia Colunga, la que pretende reformar en el artículo 30 sus fracciones, VIII, y IX; y adicionar al artículo 30 la fracción X, en la Parte General al Título Cuarto capítulo 1 la Sección Décima "Inscripción en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales del Estado de San Luis Potosí", y el artículo 59 Bis; en la Parte Especial al Título Tercero el Capítulo V, y los artículos, 182 Bis, y 182 Ter del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Reformar en el Título Cuarto la denominación de los capítulos, Il

"Secretaría de Finanzas", y VII "Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", y los artículos 17 su fracción XXII, 26 su fracción XXII, 30 su fracción XVI; adicionar al artículo 3º la fracciones XIV, por lo que la actual fracción XIV pasa a ser fracción XV, recorriéndose las fracciones XVI y XVII, y XVIII, por lo que las actual fracción XVIII pasa a ser fracción XIX, recorriéndose las fracciones XIX a XXII, al artículo 17 las fracciones, XXII a XXV, por lo que la actual fracción XXIII pasa a ser fracción XXVI, los artículos, 17 Bis, 45 Bis, 45 Ter, 45 Quáter, 45 Quinquies, y a los artículos, 26 la fracción XXIII por lo que la actual XXIII pasa a ser fracción XXIV, 30 la fracción XVII por lo que la actual XVII pasa a ser fracción XVIII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 2º su fracción X, 10 su fracción XVII, la denominación del Título Cuarto "Banco Estatal de Indicadores de Género; y Registro Público de Personas Agresoras Sexuales del Estado de San Luis Potosí, la denominación del Capítulo I del Título Cuarto "Banco Estatal de Indicadores de Género"; y adicionar a los artículos, 2º la fracción XI por lo que la actual fracción XI pasa a ser fracción XII, 10 la fracción XXXVIII por lo que la actual fracción XXXVIII pasa a ser fracción XXXIX, el Capítulo II al Título Cuarto denominado "Registro Público de Personas Agresoras Sexuales del Estado de San Luis Potosí" y los artículos 38 Bis, 38 Ter y 38 Quáter de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 4º, 77 sus fracciones, IV a VI, y 79 su fracción I de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 53 su fracción VIII; y adicionar la fracción IX por lo que la actual IX pasa a ser fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Igualdad de Género; y Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores: Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Roberto Ulises Mendoza Padrón, José Antonio Lorca Valle, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, José

Luis Fernández Martínez, Edmundo Azael Torrescano Medina, Bernarda Reyes Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, René Oyarvide Ibarra, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Lidia Nallely Vargas Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. En votación nominal con 25 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad que el dictamen 5 de la Comisión del Agua, sea el primer instrumento parlamentario que se resuelva. Agua: que elige a personas; Dolores Eliza García Román lo presentó; Salvador Isais Rodríguez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Alejandro Leal Tovías, fijaron postura; sin discusión; votación por cédula: 24 votos a favor; un voto en contra; un voto nulo; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que elige a: Jonathan Abraham Quintero García; Rodolfo Cisneros Almazán; Sophía Lobo Guerrero Serrano; Paulina Juliana Amador Ruíz; Jorge Flores Rodríguez; Gabriela Josefina Aguirre García; Viridiana Mena Vázquez; Filiberto Grimaldo Rodríguez; Edgar Hilario Piña Hernández; Miguel Antonio Jaimes Hermosillo; y Raquel Adriana Aldrett Rodríguez, como: Presidente; Secretario; vocales; y suplentes, respectivamente, todos con carácter honorífico, del Consejo Hídrico Estatal, por dos años a partir del día siguiente de la publicación del decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", al Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto aprobado; notifiquese de inmediato a los profesionistas su elección. Presidenta: "Jonathan Abraham Quintero García; Rodolfo Cisneros Almazán; Sophía Lobo Guerrero Serrano; Paulina Juliana Amador Ruíz; Jorge Flores Rodríguez; Gabriela Josefina Aguirre García; Viridiana Mena Vázquez; Filiberto Grimaldo Rodríguez; Edgar Hilario Piña Hernández; Miguel Antonio Jaimes Hermosillo; y Raquel Adriana Aldrett Rodríguez, les pregunto: "Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo honorífico de: Presidente; Secretario; vocales; y suplentes, respectivamente, del Consejo Hídrico Estatal, para el que esta Soberanía los ha electo?". Interpelados: "Sí protesto". Presidenta: "Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande". Justicia: que modifica código; Edmundo Azael Torrescano Medina lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 735, y 1353 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Justicia: que modifica códigos; Dolores Eliza García Román fijó postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 9°, 13, y 91; y adiciona al artículo 92 el párrafo cuarto del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reforma, los artículos, 205 en su párrafo último, y 205 BIS en sus fracciones, IV, y V, y en la Parte Especial en el Título Sexto la denominación del Capítulo VI; y adiciona, al artículo 205 BIS la fracción VI, y en la Parte Especial en el Título Sexto el Capítulo VII "Incesto", con el artículo 207 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 357, y 358 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija valores; María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que establece los valores de suelo urbano, rústico y de construcción, ejercicio fiscal 2023 de los municipios de: Armadillo de los Infante; Catorce; Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Guadalcázar; Matehuala; Matlapa; Rioverde; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Villa de Reyes; y Villa Juárez; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que instaba adicionar al artículo 14 el párrafo segundo del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 95 en sus fracciones, II, y III; y adicionar a los artículos, 93 el párrafo segundo, y 95 la fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se retiró. Puntos de Acuerdo. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que requiere exhortar a, Dirección de Ecología; y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, estatal; y municipal, en el ámbito de sus atribuciones atender quejas ciudadanas sobre exceso de ruido en zonas habitacionales, especialmente en fraccionamientos: Trojes del Sur; Dalias; Industrias; Capricornio; Valle Dorado; Quijote; Españita y otros, así como colonias del oriente de la ciudad: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Ecología y Medio Ambiente. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que insta exhortar, al delegado; y a director de catastro de Villa de Pozos, agilizar trámites faltantes para construcción de nuevo panteón en esa delegación: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Lidia Nallely Vargas Hernández, el que plantea exhortar, a la

dirección de obras públicas del ayuntamiento de San Luis Potosí; y a la Secretaría Estatal de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública, implementar mecanismos durante diciembre para que obras de pavimentación no afecten a comercios establecidos en principales avenidas de metropolitana de la Entidad: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Gabriela Martínez Lárraga, el que impulsa exhortar al titular del Ejecutivo Estatal, revisar en conjunto con ayuntamientos de la Entidad en que se decretó Alerta en 2017, como restantes en los que no, sumar esfuerzos para revisar, analizar, dar seguimiento y, en su caso, por parte de los demás municipios donde acciones afirmativas son urgentes e imperantes en este sentido, se solicite declarar, o se haga lo conducente para robustecer las acciones afirmativas derivadas de la alerta de género existente: a Comisión de Igualdad de Género. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que propone integrar a Liliana Guadalupe Flores Almazán, como segunda vocal en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; en votación por cédula resultaron 23 votos a favor; 2 votos en contra; aprobado por mayoría; Alejandro Leal Tovías, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; hágase la anotación en el registro correspondiente. Presidenta: "Legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de Segunda Vocal en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para el que ha sido electa ?". Interpelada: "Sí, protesto". Presidenta: "Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande". Punto de Acuerdo, que insta exhortar: a los poderes, Ejecutivo; y Judicial; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a los organismos descentralizados; y a los organismos constitucionales autónomos, adherirse a la campaña "2022 ¡ÚNETE! Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas" implementada globalmente por la Organización de la Naciones Unidas; asimismo, para que, en la medida de sus

posibilidades, decoren o iluminen la fachada de sus edificios con color naranja, por el periodo comprendido de mañana 25 de noviembre al 10 de diciembre del año en curso y, con ello, conmemorar el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"; legisladoras, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cinthia Verónica Segovia Colunga, María Claudia Tristán Alvarado, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, María Aranzazu Puente Bustindui, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Lidia Nallely Vargas Hernández, Gabriela Martínez Lárraga y Ma. Elena Ramírez Ramírez; en votación nominal con 26 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, ausente, por unanimidad es de urgente y obvia resolución; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; además, a la comparecencia del Fiscal General del Estado, para la glosa de su informe anual de actividades, el miércoles 30 de noviembre a las 10:00 horas; asimismo, a la Sesión Ordinaria número 51, el jueves uno de diciembre a las 10:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las trece horas con cinco minutos.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primera Secretaria Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero Presidenta Legisladora María Aranzazu Puente Bustindui

Segunda Prosecretaria Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández